



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “DISEÑO DE SOLUCIONES HARDWARE PARA GESTIONAR CON CONFIANZA, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS Y COSAS EN EL MARCO DE LA IOT (TEC2017-83557-R)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Mayo 2021
REFERENCIA: INV-5-2021-I-034

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Baturone Castillo, M^a Iluminada
- Vocal 1: Arjona López, M^a Rosario
- Vocal 2: Barriga Barros, Ángel

se reúne el día 25/05/2021 a las 8:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Arcenegui Almenara, Javier

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	77wr0/RRNcp3yVrcA3wt5Q==	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	MARIA ILLUMINADA BATURONE CASTILLO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/77wr0/RRNcp3yVrcA3wt5Q==	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	1Ih7NF8W0pCXZ+DVBTlNTQ==	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	MARIA ROSARIO ARJONA LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Ih7NF8W0pCXZ+DVBTlNTQ==	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	QDHCosAExIDvJqdTlzz/PA==	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	ANGEL BARRIGA BARROS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QDHCosAExIDvJqdTlzz/PA==	Página	1/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100027867

CSV

GEISER-6cdd-0d16-6acd-4c2e-a247-3ca9-fc23-0462

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/05/2021 10:28:43 Horario peninsular



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
 - Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Arcenegui Almenara, Javier	2,1	2	2,5	6,6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.


Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, 25 de mayo de 2021


Fdo: Mª Iluminada Baturone Castillo

Fdo: Mª Rosario Arjona López

Fdo: Ángel Barriga Barros

Código Seguro De Verificación	77wr0/RRNcp3yVrcA3wt5Q==	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO	Página	2/2	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/77wr0/RRNcp3yVrcA3wt5Q==			

Código Seguro De Verificación	1Ih7NF8W0pCXZ+DVBTlNTQ==	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	MARIA ROSARIO ARJONA LOPEZ	Página	2/2	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Ih7NF8W0pCXZ+DVBTlNTQ==			

Código Seguro De Verificación	QDHCosAExIDvJqdTlzz/PA==	Fecha	25/05/2021	
Firmado Por	ANGEL BARRIGA BARROS	Página	2/2	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QDHCosAExIDvJqdTlzz/PA==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100027867

CSV

GEISER-6cdd-0d16-6acd-4c2e-a247-3ca9-fc23-0462

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/05/2021 10:28:43 Horario peninsular

